

Guayaquil, 18 de Enero del 2007

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
Listra S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, he examinado el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2002, encontrando que los mismos muestran razonablemente la situación económica y financiera de la compañía.

El examen efectuado incluyó la revisión de los libros y documentos mediante pruebas seleccionadas basadas en principios de Contabilidad de General Aceptación.

Realice un Análisis Financiero comparativo en algunas de las partidas del balance General. Las políticas de control interno tendientes a proteger los activos de la empresa han sido manejadas adecuadamente. Todos los pagos mayores de cualquier índole son efectuados por cheques, los pagos menores son efectuados por caja chica, sujeta a reportes para el reintegro de los fondos.

Al finalizar el informe debo mencionar que he dado fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañías y aprovecho la oportunidad para agradecer al representante legal por las facilidades y colaboración prestada por el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


José Santamaría Q.
Comisario

